



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C. Quince (15) de abril de 2024

Radicación 110013 1030 040 2017 00300 00

Para resolver, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes la rendición de cuentas arriada por ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S. como auxiliar de justicia "secuestre", y sobre la administración del inmueble cautelado al interior del plenario, para que dentro del término de 10 días manifiesten lo que consideren pertinente.

Asimismo, deberán las parte pronunciarse expresamente sobre el pago de honorarios al mentado auxiliar.

Por Secretaría inclúyase en el micrositio de estas dependencias el mentada documental.

Procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUZAMÓN
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 030
fijado hoy **16/04/2024** a la
hora de las 8:00 a.m

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria



ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S.
NIT. 900.907.396-1
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Señor:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

REF: PROCESO No. 110013003040-2017-00300-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: PILAR TAMAYO RINCON Y HECTOR JOSE PAEZ ALBARRACIN

ASUNTO: INFORME Y SOLICITUD DEL SECUESTRE

SANTIAGO MATIZ CONTRERAS identificado como obra bajo mi respectiva firma, actuando como Representante Legal de ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S., en mi condición de secuestre legalmente designado y posesionado dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente a este Honorable Despacho, informarle que se remitió requerimiento al arrendatario por correo electrónico ing.filavila@gmail.com quien ocupa inmueble con matrícula inmobiliaria 50N-20050454 ubicado en la calle 158 A No. 12-24 interior 9 apartamento 202, con el fin de suscribir contrato de arrendamiento y así dar cumplimiento a los deberes y obligaciones previstas como la ley lo dispone como administrador del inmueble.

Por otra parte, muy respetuosamente dar a conocer al Honorable Despacho que no se nos han cancelado los Honorarios Provisionales por parte de la parte actora, se envió cuenta de cobro con anexos correspondientes entre ellos el acta y videos de la diligencia por correo asjurcade@yahoo.com según lo indicado), no obstante, argumentan que están a la espera de que el Honorable despacho remita acta respectiva para proceder con el pago, (se anexan imágenes de correos enviados).

Del Señor Juez, muy respetuosamente.

Cordialmente,

Santiago Matiz C

SANTIAGO MATIZ CONTRERAS
C.C. 1.110.501.618
REPRESENTANTE LEGAL
Celular: 316 827 0915
Av Jimenez 8ª – 49 ofi. 901 Bogotá
Correo: admonpachecosas@gmail.com

Gmail

admin@pacheco.com

CUENTA DE COBRO PROC. 2017-00300 HONORARIOS PROVISIONALES

2 febrero

Administraciones Pacheco S.A.S. (admonpachecosas@gmail.com)

21 de febrero de 2024 10:4

- 007VideoDiligencia MP4
- 008VideoDiligencia MP4
- 009VideoDiligencia MP4
- 010VideoDiligencia MP4
- 011VideoDiligencia MP4
- 012VideoDiligencia MP4

Cordial saludo,

Me permito remitir cuenta de cobro por concepto de Honorarios Provisionales diligencia realizada el día 16 de febrero del año en curso.

Adjunto: videos de diligencia, cámara de comercio y certificación bancaria.

Agradezco su atención.

Atentamente,

VENNICHAZ
Santiago Matiz
ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S
3168270915

3 archivos

- CUENTA DE COBRO 2017-00300.pdf
172K
- CAMARA 24 01 2024.pdf
182K
- CERTIFICACION BANCARIA.pdf
176K

8

administraciones pacheco adminpachecoas@gmail.com
Para: asturcadel@yahoo.com

5 de marzo de 2024, 16:

Cordial saludo,

Me permito solicitar información de cuenta de cobro por concepto de Honorarios Profesionales diligencia realizada el día 14 de febrero del año en curso y/o comprobante de pago.

Agradezco su atención.

Atentamente,
YENNE CRUZ
Secretaría
ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S
3168270915

----- Forwarded message -----
De: administraciones pacheco adminpachecoas@gmail.com
Date: Thu, 7 Feb 2024 at 16:45
Subject: LITERAL DE COBRO FHOOS 2014-00100 HONORARIOS PROFESIONALES
To: asturcadel@yahoo.com

007VideoDiligencia MP4

008VideoDiligencia MP4

009VideoDiligencia MP4

010VideoDiligencia MP4

011VideoDiligencia MP4

012VideoDiligencia MP4

Cordial saludo,

Me permito recibir cuenta de cobro por concepto de Honorarios Profesionales diligencia realizada el día 14 de febrero del año en curso.

Agradecemos de diligencia la cámara de comercio y certificado bancario.

Agradezco su atención.

Atentamente,
YENNE CRUZ
Secretaría
ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S
3168270915

Adjuntos:

CUENTA DE COBRO 2017-00300.pdf
173K

CAMARA 24.01.2024.pdf
42K

CERTIFICACION BANCARIA.pdf
176K

Plutarco Cadena asturcadel@yahoo.com
Para: administraciones pacheco adminpachecoas@gmail.com

5 de marzo de 2024, 16:3

Cordial saludo,

El día de hoy el proceso entro el despacho poniendo en conocimiento la diligencia de suscribir una vez tengamos el acta de la diligencia la cuenta de cobro será enviada a contabilidad para el pago de sus honorarios.

Atentamente,

PLUTARCO CADEVA AGUDELO
Asesorías Jurídicas y Cobranzas Cadena y Asociados
ASJURCADE LTDA
Carrera 7 No 17-01 Of 509
PBX 001 7 36 2609
319 473 9653
302 362 5112
asturcadel@yahoo.com

administraciones pacheco adminpachecoas@gmail.com
para Plutarco

15 mar 2024, 16:54 (Pacheco) ☆ 📎 🗑

Cordial saludo,

Me permito solicitar información de cuenta de cobro por concepto de Honorarios Profesionales diligencia realizada el día 14 de febrero del año en curso y/o comprobante de pago.

Aguardo acta de la diligencia.

Agradezco su atención.

Atentamente,

YENNE CRUZ
Secretaría
ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S
3168270915

1 archivo adjunto: Arrastado por Gmail 📎

007VideoDiligencia MP4
008VideoDiligencia MP4
009VideoDiligencia MP4
010VideoDiligencia MP4
011VideoDiligencia MP4
012VideoDiligencia MP4

Plutarco Cadena
para me

15 mar 2024, 16:52 (Cadena) ☆ 📎 🗑

Cordial saludo,

Una vez el juzgado que realizó la diligencia nos emita el acta respectiva con la cual se pueda solicitar el reembolso al banco, estaremos cancelando su factura.

Atentamente,

PLUTARCO CADEVA AGUDELO
Asesorías Jurídicas y Cobranzas Cadena y Asociados
ASJURCADE LTDA
Carrera 7 No 17-01 Of 509
PBX 001 7 36 2609
319 473 9653
302 362 5112
asturcadel@yahoo.com

RE: PROC. 110013103040-2017-00300-00 INFORME DEL SECUESTRE

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 2/04/2024 14:43

Para:Administraciones Pacheco SAS <admonpachecosas@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 2949-2024, Entidad o Señor(a): YENNI CRUZ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: ALLEGA INFORME SECUESTRE//De: administraciones pacheco <admonpachecosas@gmail.com> Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 14:59//SA//FOL 2//

11001310304020170030000 JDO 001

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: administraciones pacheco <admonpachecosas@gmail.com>

Enviado: jueves, 21 de marzo de 2024 14:59

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

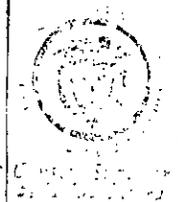
<gdofejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PROC. 110013103040-2017-00300-00 INFORME DEL SECUESTRE

Buenas tardes Honorable Despacho, adjunto informe de secuestre del proceso de la referencia.

Cordialmente

YENNI CRUZ.
Secretaria
3168270915


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.
15 - Abril - 2024

En la fecha: _____
Pasen las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a). Informe secuestre
Solicitud